

VI CONCURSO DE REPOSTERIA CASERA

La Concejalía para la Igualdad, Vivienda, Participación Ciudadana y Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, en colaboración con la Asociación Cultural de Mujeres de Fregenal de la Sierra, convoca el **VI Concurso de Repostería Casera “Día Internacional de la Mujer”**

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán concurrir al presente Concurso de Repostería Casera “Día Internacional de la Mujer” todas las personas que lo deseen.
2. Se otorgarán tres premios, que serán los siguientes:
 - a) **Primer Premio: 50 €**
 - b) **Segundo Premio: 40 €**
 - c) **Tercer Premio: 30 €**
3. La inscripción para participar en el presente concurso deberá realizarse hasta el próximo viernes 4 de marzo de 2011 en el Área de Cultura del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra ubicada en el “Centro Municipal Nertóbriga”, Calle Álamo s/n, de Fregenal de la Sierra (Badajoz).
4. Cada participante entregará el plato que pretenda presentar a concurso **antes de las 17:30 horas del día 8 de marzo de 2011**. Pasada esta hora no se admitirá ningún plato más debido a que será el momento en que tendrá lugar la deliberación del jurado.
5. De cada plato presentado será imprescindible aportar un mínimo de 12 raciones, que serán degustadas inicialmente por el jurado calificador y posteriormente por los asistentes al acto de entrega de premios una vez conocido el fallo final.
6. Las entidades organizadoras del concurso designarán la composición del Jurado, que estará compuesto por personas expertas en el mundo de la pastelería y repostería .
7. Los componentes del Jurado seleccionarán entre los platos recibidos aquellos que a su juicio reúnan los mayores méritos en función a su elaboración, sabor y originalidad, pudiendo adjudicar igualmente menciones de honor a las recetas no premiadas que considere de interés.
8. El Jurado calificador tendrá plena facultad tanto para resolver cualquier incidencia que pudiera producirse a lo largo del fallo de premios, sin que contra su decisión proceda reclamación alguna, como para declarar desierta la concesión de los mismos, siendo el fallo final del Jurado inapelable.
9. El lugar y fecha de la entrega de premios será esa misma tarde durante el Acto Institucional programado para conmemorar el día 8 de marzo, “Día Internacional de la Mujer”, en el Centro Municipal Nertóbriga.
10. El hecho de participar en el presente Concurso de Repostería Casera supone la aceptación íntegra de todas y cada una de estas bases.

Para cualquier información pueden contactar en los siguientes teléfonos o correo electrónico

Teléfonos: 924.700.000 Ext.: 130 o 134

Correo Electrónico: cine@fregenaldelasierra.es

